



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Rehabilitación
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



Informe Anual de Actividades 2019



ÍNDICE

I.	Índice.....	2
II.	Presentación.....	3
III.	Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo 2019.....	4
IV.	Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados	7
V.	Resultado de la evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2019.....	8
VI.	Resultado de Indicadores 2019.....	9
VII.	Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.....	10
VIII.	Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas.....	12
IX.	Otras actividades.....	12
X.	Firmas de aprobación de los Integrantes del CEPCI INR LGII.....	13

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Presentación

De conformidad con el acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, los cuales tienen por objeto establecer las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, al respecto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, (INR LGII) presenta los resultados de las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019, en el cual se establecieron compromisos con el objeto de fomentar entre los servidores públicos del Instituto, los principios y valores contenidos en el Código de Ética.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019

Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	RESULTADO
Impulsar la capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés a los servidores públicos del INR LGII	Realizar dos cursos de capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés	Programar cursos de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Capacitación	Se programaron doce cursos de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, fomentando así acciones permanentes, para que los servidores públicos del Instituto cuenten con las herramientas mínimas indispensables para identificar y delimitar conductas que en situaciones específicas deben observar, en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones.
		Impartir cursos de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.		Se impartieron doce cursos de capacitación en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a los cuales asistieron ciento cincuenta y siete servidores públicos del Instituto, Se otorgaron las herramientas para que los asistentes, puedan identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deben observar, en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones.
Fortalecer la mejora de procesos en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI del INR LGII establecidas en la normatividad	Revisión, actualización y/o ratificación del Manual de Integración y Funcionamiento del CEPCI del INR LGII.	Mejora de Procesos	El Comité realizó la revisión y análisis del Manual de Integración y funcionamiento del CEPCI del INR LGII, sin observar necesidad de cambios, por lo que se realizó su ratificación y se publicó la versión actualizada en el portal del Instituto.
		Revisión, actualización y/o ratificación del Código de Conducta del INR LGII.		El CEPCI del INR LGII, en el desempeño de sus funciones, aplica la norma establecida en el manual para realizar acciones de organización y funcionamiento.
		Revisión, actualización y/o ratificación del Protocolo de atención a denuncias del INR LGII.		El Comité realizó la revisión y análisis del Código de Conducta del INR LGII, sin observar necesidad de cambios, por lo que se ratificó y se publicó la actualización en el portal del Instituto. La difusión del Código de Conducta del INR LGII permite que el personal conozca el comportamiento que deben adoptar los servidores públicos en el desempeño de sus cargos y/o funciones.
				El Comité realizó la revisión y análisis del Protocolo de atención a denuncias del INR LGII, sin observar necesidad de cambios, por lo que se realizó su ratificación y se publicó la versión actualizada en el portal del Instituto. Cualquier persona tendrá las herramientas necesarias, para denunciar ante el CEPCI del INR LGII, presuntos incumplimientos al Código de Ética y al Código de Conducta del INR LGII.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.]



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	RESULTADO
<p>Difusión de procedimientos, información y normatividad en materia de ética y prevención de conflictos de interés en el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII.</p>		<p>Realizar una campaña para informar al personal del Instituto el Procedimiento para la recepción, atención y seguimiento de quejas o denuncias ante el CEPCI del INRLGII.</p>		<p>El CEPCI del INR LGII, realizó una campaña permanente de comunicación a través de correos masivos al personal del Instituto y voceos en diferentes días y horarios, invitando al personal a conocer el Código de Conducta del INR LGII, en él, se encuentra el procedimiento para la recepción, atención y seguimiento de quejas o denuncias ante el CEPCI del INRLGII.</p> <p>Se dio a conocer el procedimiento para presentar las denuncias ante el CEPCI del INR LGII y orientar a los interesados, sobre las instancias a las que deben acudir en caso necesario.</p>
	<p>Realizar una difusión mensual mediante correo electrónico y voceo</p>	<p>Realizar una campaña de sensibilización al personal, sobre la prevención del hostigamiento y el acoso sexual.</p>	<p>Difusión</p>	<p>El CEPCI del INR LGII, realizó una campaña permanente de sensibilización, mediante correos electrónicos masivos al personal del Instituto y voceos en diferentes días y horarios, invitando al personal a consultar en el portal del Instituto, el "Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", así como el "Protocolo para la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual".</p> <p>Se sensibilizó al personal del Instituto, manifestando un absoluto rechazo a las conductas y comportamientos de hostigamiento sexual y acoso sexual, que atentan contra la dignidad de las personas, fomentando un ambiente laboral respetuoso, y libre de violencia.</p>
		<p>Realizar una campaña para informar al personal del Instituto sobre la existencia del Nuevo Código de Ética del Gobierno Federal.</p>		<p>El CEPCI del INR LGII, realizó una campaña permanente de difusión mediante correos masivos al personal del Instituto y se realizaron voceos en diferentes días y horarios, invitando al personal a conocer el Nuevo Código Ética del Gobierno Federal.</p> <p>Esta actividad ha permitido fortalecer entre los servidores públicos del Instituto, el conocimiento, comprensión y sensibilización del cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.</p>



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	RESULTADO
Fortalecer la atención de incumplimientos de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones	Atender de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias presentadas al CEPCI del INR LGII	Registrar en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), las denuncias presentadas y atenderlas en el plazo establecido	Mejora de Procesos	Se registraron en el SSECCOE, diecisiete denuncias que fueron presentadas ante el CEPCI del INR LGII. Se informó sobre el seguimiento y las acciones que se realizaron en cada una de las quejas presentadas ante el CEPCI del INR LGII.
		Canalizar las denuncias no procedentes ante el CEPCI, al OIC, a las Áreas de Recursos Humanos, Jurídico o a las instancias correspondientes		Las quejas que por su naturaleza no procedieron para ser atendidas ante el CEPCI del INR LGII, fueron turnadas a las instancias correspondientes.
Impulsar la realización de actividades del CEPCI del INRLGII y colaboración con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI)	Dar atención y seguimiento a los asuntos acordados en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de los servidores públicos del INRLGII	Difundir e invitar a los servidores públicos del Instituto a que contesten los cuestionarios enviados por la UEIPPCI.	Difusión	El CEPCI del INR LGII, invitó a los servidores públicos del Instituto, a responder la encuesta realizada por la UEEPCI. La invitación se difundió mediante correos masivos y voceos. Se contribuyó a la Evaluación del cumplimiento de las reglas de integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal. Los resultados de la evaluación dan la oportunidad de identificar los temas en materia de Ética que la Administración Pública deberá trabajar para el ejercicio 2020.
		Celebrar las Sesiones Ordinarias establecidas en el calendario 2019 y las sesiones Extraordinarias necesarias para la atención y seguimiento de las denuncias y otros temas en materia de ética y prevención de conflictos de interés.		Con el objeto de atender y dar seguimiento en tiempo y forma a los asuntos del CEPCI del INRLGII, durante el ejercicio 2019, se realizaron cuatro sesiones ordinarias de acuerdo al calendario programado y seis sesiones extraordinarias.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.



Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados

NOMBRE DEL CURSO	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Servicio de excelencia	24
Taller del perdón	2
Comunicación Efectiva	17
Motivación Personal	10
Negociación en la Organización	26
Trabajo en equipo	14
Ética	15
Asertividad	15
Atención y Servicio	10
Hostigamiento y acoso sexual	4
La empatía con el paciente	11
Cómo usar mi comunicación no verbal para brindar una atención de calidad	9

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 7]



Resultado de la evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2019

Resultados del cálculo de los indicadores derivados de las respuestas emitidas por el personal del Instituto, al Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2019 emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...		EVALUACION
Principios	Legalidad	8.29
	Honradez	8.26
	Lealtad	8.12
	Imparcialidad	8.03
	Eficiencia	8.28
	Economía	8.32
	Disciplina	8.16
	Profesionalismo	8.19
	Objetividad	8.07
	Transparencia	8.38
	Rendición de cuentas	8.05
	Competencia por mérito	7.53
	Eficacia	8.18
	Integridad:	8.16
Equidad	8.20	
Valores	Interés Público	8.29
	Respeto	8.36
	Respeto a los Derechos Humanos	8.46
	Igualdad y no discriminación	8.45
	Equidad de género	8.46
	Entorno Cultural y Ecológico	8.36
	Cooperación	8.14

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'R.O.' and another that looks like 'C. Ibarra']

[Handwritten initials]



**Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de
Conducta**

NO.	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE RESOLUCIÓN	FECHA REAL DE RESOLUCIÓN	VALOR O PRINCIPIO CUYA VULNERACIÓN SE DENUNCIÓ	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	20/02/2019	20/05/2019	27/11/2019	Respeto	Concluida	Se emitió pronunciamiento. Acciones de sensibilización y difusión específicas.
2	22/05/2019	24/07/2019	31/01/2020	Respeto	Concluida	Se turnó al OIC en el Instituto.
3	11/06/2019	11/10/2019	18/09/2019	Respeto y comportamiento digno	Concluida	Se atendió en otra instancia
4	13/06/2019	13/10/2019	18/09/2019	Integridad de actuación pública	Concluida	El CEPCI consideró que es de la competencia, de la SRH
5	21/06/2019	21/10/2019	9/12/19	Respeto	Concluida	El CEPCI consideró que es de la competencia, de la SRH
6	21/06/2019	21/10/2019	9/12/19	Integridad de actuación pública	Concluida	El CEPCI consideró que es de la competencia, de la SRH
7	31/07/2019	31/10/2019	9/12/19	Respeto	Concluida	Archivada. Está siendo atendida en otra instancia.
8	05/08/2019	05/11/2019	9/12/19	Respeto	Concluida	El CEPCI consideró que es de la competencia, de la SRH
9	09/09/2019	09/12/2019	En proceso	Respeto	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Resultado de Indicadores 2019, emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Indicador	Definición	Evaluación	Aspecto a medir
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos evitan desperdiciar y gastar injustificadamente los recursos humanos, materiales y financieros que la institución les brinda para el desarrollo de sus actividades, procuran alcanzar las metas institucionales, a través del uso responsable y racional de los recursos públicos.	8.28	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos actúan siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.	8.29	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y, por otro lado, protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.	8.38	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	10.00	Actuación del CEPCI
Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	10.00	Actuación del CEPCI
Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el CEPCI, dentro de los plazos establecidos en el año.	4.17	Actuación del CEPCI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

10	30/08/2019	30/11/2019	En proceso	Comportamiento digno	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII
11	11/10/2019	11/01/2020	En proceso	Cooperación y Trabajo en equipo	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII
12	28/10/2019	28/01/2020	En proceso	Integridad	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII
13	30/10/2019	30/01/2020	9/12/2019	Comportamiento digno	Concluida	Archivado, la denunciante desistió de continuar con la denuncia ante el CEPCI del INR LGII. Se turnó al OIC en el Instituto.
14	05/11/2019	05/02/2020	En proceso	Integridad	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII
15	05/11/2019	05/02/2020	En proceso	Integridad	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII
16	05/11/2019	05/02/2020	En proceso	Integridad	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII
17	06/12/2019	06/03/2020	En proceso	Integridad	En proceso	Se dará seguimiento en la siguiente sesión del CEPCI del INR LGII

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas

No se realizaron sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas.

Otras actividades

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, sesionó en cuatro ocasiones ordinarias, y seis sesiones extraordinarias, en las cuales se dio seguimiento y atención a las actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo.

[Handwritten signatures in blue ink]



Firmas de aprobación de los Integrantes del CEPCI INR LGII

Se aprueba el presente Informe Anual de Actividades 2019, que firman al margen y al calce para constancia, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité:-----

Maricela Verdejo Silva
Directora de Administración
Presidenta

C.P. Antonio Uribe Andrade
Subdirector de Recursos Financieros
Secretario Ejecutivo Propietario

Dra. Matilde Enríquez Sandoval
Directora de Educación en Salud
Miembro Electo Propietario

Dra. Laura Elizabeth Chamlati Aguirre
Subdirectora de Foniatría, Audiología y
Patología del Lenguaje
Miembro Electo Propietario

Dra. María Cristina Velasquillo Martínez
Subdirectora de Investigación Biotecnológica
Miembro Electo Propietario

Lic. Anabel Espino Villanueva,
Jefa del Depto. de Gestión y Operación de
Servicios de TIC
Miembro Electo Propietario

M. en A. e Ing. Eloy Augusto Hernández Lorenzo
Jefe del Departamento de Ingeniería
Biomédica
Miembro Electo Propietario

Tec. Rodrigo Andrade Durán
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad
Miembro Electo Propietario



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Rehabilitación
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

Ing. Luis David Cano Rodríguez
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad
Miembro Electo Propietario

Lic. Israel Marín Solís
Apoyo Administrativo A 8
Miembro Electo Propietario

Q.F.B. Lidia Cruz Hernández
Químico A
Miembro Electo Propietario

C. Claudia Flores Martínez
Apoyo Administrativo A 6
Miembro Electo Propietario

Lic. María Hilda Ruiz Jiménez
Titular del Área de Quejas
del OIC en el INR
Asesor Suplente

Rodolfo M. Pandal Hernández
Subdirector de Recursos Humanos
Asesor

Mtro. Francisco José Garibay Romero
Subdirección de Asuntos Jurídicos
Asesor